

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO REPUBLICANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4,
frente la ex-cárcel.—Ibiza. D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número
suuelto, medio real.

ADVERTENCIA.

Los suscritores de fuera de Palma que se hallan en descubierto con esta Administracion se servirán ponerse al corriente, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

CUATRO PALABRAS.

El silencio más solemne nos hemos impuesto mientras duren las actuales circunstancias, pues por hoy no queremos arrostrar la responsabilidad que pudiera acaso cabernos, si incurriamos en la desgracia de manifestar nuestra humilde opinión acerca los acontecimientos que en España han tenido lugar desde el 3 de Enero del corriente año. Nosotros en épocas opresoras que hemos desafiado las iras de un Narvaez, de un Gonzalez Bravo, de un Cheste y de un Nocedal, no nos sentimos hoy con fuerzas suficientes para sufrir las consecuencias de los demócratas que en la actualidad están en candelero, lo confesamos con el rubor propio de todo liberal que de buen español se precie, pero la fé que tenemos en la creencia política tan valerosamente defendida por algunos, al paso que tan inhumanamente combatida por otros, nos hacen esperar mejores dias para la idea republicana bajo cuya bandera se agruparon por desgracia hombres que no debieran nunca haber salido de las filas carlistas, ó alfonsinas cuando mas.

Nunca hemos sido intransigentes, antes al contrario, les hemos hecho cruda guerra desde las columnas de este periódico y pruebas irrecusables tienen nuestros lectores de la verdad de tal aserto, pero conste de hoy para siempre que del mismo modo que hemos sabido condecorar los excesos de ciertos republicanos, no podemos menos de protestar hoy contra el golpe de Estado que para ludibrio y escándalo de la civilizacion moderna se llevó á cabo en Madrid el dia 3 de los corrientes, cuyos cómplices y autores nos merecen el mas solemne desprecio.

No hemos olvidado tampoco el atentado, bien criminal por cierto, que se llevó á cabo cuando la disolucion de la comision permanente en la

noche del 23 de abril del año próximo pasado, pero nunca hemos pertenecido al número de los que creen que una falta disculpa otra falta; pues á este paso nada hay estable ni duradero en esta desdichada España; sentando el principio de que la fuerza es la ley, nunca nos será dable gozar de la paz que es tan necesaria para el engrandecimiento de la nacion española, sumida unas veces bajo la férrea mano de las masas, y otras bajo el yugo de una espada enmohecida.

Basta por hoy, pues creemos con lo dicho haber cumplido el imperioso deber que de nosotros causan las circunstancias que atravesamos.

LAS DELICIAS DEL TEATRO.

No trato de resucitar en este artículo la reñida cuestion habida entre dos señores filósofos sobre la conveniencia ó no conveniencia de los espectáculos teatrales y de su mayor ó menor necesidad para la educacion y moralidad de los pueblos.

Ni deseo recordar que hubo una secta filosófica cristiana que cortando por lo sano consideró á los teatros como centros de reunion gentilica, impropios de la civilizacion religiosa que se imponia por supuesto al dulce calor de los hornos inquisitoriales. Afortunadamente en este siglo en que cada uno por miserable que sea, tiene el patrimonio de su razon y el tesoro de sus ideas; en este bendito siglo de la civilizacion moderna, repetimos, si Montano nos convence, si se condena la bondad de una cosa por la sencilla razon de que *magister dixit*.

Sea de ello lo que quiera, á mi me agrada el teatro porque me gusta. Esta razon que á ustedes acaso no logre convencerles me parece á mi contundente, pues es sabido que uno vá siempre allí donde él se persuade que ha de ir á gusto.

Haciendo pues uso de ese derecho *inalienable* y que no está sugeto á bando alguno me trasladé, mediante por supuesto dos pesetas veinticinco céntimos desde la modesta silla que ahora me sostiene á una elegante butaca del Teatro Principal.

Yo, no sé si lo saben ustedes, pero si nó, se

lo diré; soy aficionado á ir tempranito al Teatro; antiguamente gustaba de ver bajar la lucena, hoy me encanta el unánime *aháá* del público al dar toda la fuerza á las baterías del gas el encargado de tal mecánica.

Arrellanado en mi butaca, con un codo del vecino dentro de los brazos de la misma y un abrigo de la vecina del lado izquierdo que invadiendo mi propiedad me estorba de disfrutar nueve reales de comodidad que acababa de alquilar en la ventanilla, principian á atormentarme los oídos el temple de los instrumentos, delicioso guirigái que no le igualaría el del célebre Gonzalez Brabo.

El telon se levanta y el público se sienta, para lo cual me encuentro con el regalo de algunos pisotones que me sumiistra tal cual pié masculino que vá por delante de mí en busca de su asiento; el escenario me reclama atención, pero ¡oh desgracia! la suerte fatal ha hecho que mi vecinita, la que tiene algunos céntimos de mi butaca, la que procura mas por su comodidad que por la del prójimo, se sepa el *spartito* de memoria, y eso sí, canta todos los papeles, haciendo el duo al bajo cuando el bajo canta, al tenor si el tenor grita, á la tiple si chilla la tiple y aun al piporro de la orquesta si se exhibe en algun solo.

Siento por detrás murmullos, creo que censuran á mi vecinita pero ¡oh dolor! dos deliciosas jamonas están oyendo á un pollo imberbe explicar el argumento de la ópera.... «miren ustedes, las dice, ahora se desespera el tenor.... la tiple le canta una andanada y él se vá á un convento....»

Con el fin de no oír aquella conversacion me adelanto sobre mi butaca y casi recostado en la inmediata fila, recibo otro disparo de palabras por delante, del siguiente tenor:

Mercadante no sabia escribir, vea V. ese cornetín que inoportunamente traído.—Ese alegre no se aparta de la dominante... la tónica está mal entendida, ese *scherzzo* es vulgar... Mercadante no debió componer nunca...

Por ventura ha caído el telon y aquellos majaderos se levantan para irse á fumar... yo me marchó á la Rambla en el intermedio porque al menos allí no se oye lo que no se quiere.

¿A qué seguir contando le que me pasó en el resto de la noche? ¿A qué recordar que las dos jamonas de mi espalda despues de saberse de memoria el argumento empezaron á referir al pollo la historia de sus amores con un comandante la una, con un Magistrado la otra, muertos ambos señores por ellas, se supone, y que al tiempo de esta conversacion el tenor gritaba desde la escena ¡Oh dulce insomno de la mente humana! como para corroborar la conversacion histórico jamo-

nil? ¿A qué decir que interin yo descubierta la cabeza, aguantaba los soplidos de la feroz boca escénica, los agentes de autoridad que todos pagamos se preservaban cuidadosamente de un catarro con su sombrero calado?

No, no es necesario referir más detalles porque todos ustedes sabrán de memoria en lo que pueden consistir *las delicias del teatro*.

REVISTA TEATRAL.

Cuentan que Bellini despues de escrito su inmortal *Idilio Sonámbula* tuvo tentaciones de arrojarse al fuego, poco satisfecho del trabajo que el autor de *Norma* no creia completo.

Lástima grande hubiese sido que ese poema donde cada nota es un ay! de ternura y cada parte un reflejo del alma enamorada del solitario de Milan, no hubiera pasado á la posteridad, destinado precisamente á proporcionar el mas grande de los triunfos á nuestra compatriota Adelina Patti.

La ejecucion en nuestro coliseo de tan linda ópera ha dejado mucho que desear en conjunto, creyendo mas de una vez asistíamos no á una representacion formal, sino á un ensayo mas ó menos adelantado. Fatalísimos los coros, cortes y recortes en la orquesta, transportes notabilísimos en los cantos y otros excesos *ejusdem furfuris*; hé aquí en detalle la exhibicion de *Sonámbula*.

La única artista que sabia su papel, la que tenía conciencia de lo que cantaba fué tan solo Matilde Bona que alcanzó justísimos aplausos ya en sus dos cavatinas del acto primero, ya en el famoso *ah non credea mirasti*, ya finalmente en el último rondó, que adornó de una *florituse* de buen gusto y que la valió repetidas llamadas á escena en las dos noches en las que se dió tal partitura.

Tampoco estuvo desacertado Uetam sobre todo en su primera aria, pero no faltaron ciertos descuidos en las *fermattas* y cierta inseguridad general en todo su restante papel.

El tenor Massato, que alcanza las simpatias del público cuando canta, estuvo algo débil, y tuvo á bien dar algunos recortes á la inspirada aria á *per ché non posso odiarti* que no obstante mereció, decimos mal, logró aplaudirse.

Concluimos recomendando que en el gran concertante del acto segundo un la bemol no se convierta por algun cantante en la natural, á aquél se interpreta en el tono de mi bemol mayor en que se halla escrito en la ópera.

Destinada la *Favorita* para beneficio de la señora Llanes en la noche del martes, alcanzó dicha artista una completa ovacion.

Multitud de ramos, coronas, palomas y flores, cayeron á la escena, sobre todo al cantar la *Mandolinata*, delicada cancion que la beneficiada dijo con mucha maestria y gusto.

No somos partidarios de los elogios inmoderados, ni de las ridiculas exajeraciones de ciertos revisteros, y esto que ya sabemos no ha agradado alguna vez á los artistas, dará hoy el sello de imparcialidad á nuestro juicio, reducido á decir que si bien la Srita. Llanes no creó un tipo nuevo en la *Favorita*, ni aun elevó á su mayor altura el que Donizetti concibió, estuvo muy bien en el desempeño de su parte y cantó con algo mas de maestria que la que se acostumbra á escuchar en teatros de provincia. La beneficiada demostró que está llamada á hacer carrera, pero de ahí á colocarla en el pináculo del arte, media una distancia que salvará mejor la Llanes si no se ofende de nuestros juicios, que si se envanece con el incienso de sus aduladores inconsistentes.

Los demás artistas estuvieron nada mas que regularmente y su juicio en general le hemos hecho con repeticion en otras revistas.

TROMPETAZOS.

El oficial primero de este gobierno de Provincia nuestro amigo C. José Diaz de Brito, ha terminado su mision en la villa de Artá y por consiguiente ha regresado de dicho pueblo. Hoy nada podemos decir respecto al resultado de su excursion, pero pronto se tocarán las consecuencias.

Seria divertido que los reaccionarios, eternos enemigos de la civilizacion y progreso del pueblo de Artá, tuvieran tambien habilidad para entorpecer la marcha del expediente instruido por el digno empleado C. Brito, y formarle á él uno criminal, cuyas diligencias se evacuaran rápidamente y á punta de lanza; pero no, no puede esto suceder porque en la Diputacion provincial no dominan los elementos reaccionarios, ni hay tampoco en la misma escribania alguna que esté empeñada en dar torcida interpretacion al espíritu y letra de la ley, y aunque así fuera no dejarían engañarse por sus dependientes. Por este lado estamos tranquilos, al paso que damos la enhorabuena al C. Brito, porque vemos que sus esfuerzos no tendrán igual recompensa de la que ha obtenido otro funcionario con cuya amistad nos honramos.

Estamos que la camisa no nos llega al cuerpo, porque segun noticias los Sres. Juez municipal y suplente de la republicana villa de Felanitx to-

maron á pecho las leales indicaciones que les haciamos en nuestro anterior número, proponiéndose por lo visto, denunciarnos ante los tribunales de justicia.

Por Dios C. Planas y Ramon, tengan en cuenta que cuanto dijimos respecto á Vdes. es la pura verdad y por consiguiente no hay ni calumnia ni injuria de ninguna clase. Lean Vdes. el código penal y entonces se convencerán Vdes. del error en que se hallan al pretender llevar á *La Trompeta* al banco de los acusados.

El objeto que con el artículo del penúltimo domingo nos propusimos, fué lisa y llanamente el de que se retiraran á sus casas hombres que si bien es verdad servian para ciertos cargos en tiempo de los Marfori padre Claret Sr. Patrocinio é Isabel la virtuosa, hoy que gracias al esfuerzo de un puñado de valientes patriotas, podemos decir ciertas cosas mal que pese á los calamare unionistas transferidores, lo confesamos ingenuamente, los mismos hombres no sirven para cargos tan delicados como lo son el de juez municipal y su plente, porque su carácter melindroso y asustadizo les hace ver visiones las más de las veces, efecto sin duda de no tener capacidad suficiente para comprender el espíritu y letra de la ley que concede al hombre sus derechos innatos, y de los que estuvimos privados por espacio de tanto tiempo, y espuestos á perderlos por segunda vez si nos hubiésemos fiado de la refinada hipocresia de los que solo por compromiso, y obediendo á interesados móviles, secundaron el movimiento revolucionario, cuyo producto ha sido el planteamiento de la república.

Este y no otro fué nuestro móvil, comprendanlo así dichos señores.

El niño Marianito se ha salido con la suya. Ya por fin logró que su proposicion quedara votada por las notabilidades que componen hoy el im-popular ayuntamiento de Palma.

Mas vale así porque de lo contrario hubiera habido disensiones entre las personas de orden y arraigo. La fraccion carlista que hoy toma parte en las deliberaciones del ayuntamiento por fuerza, ha obtenido una victoria sobre las demás fracciones que para mayor honra y gloria de esta Provincia están al frente del Municipio.

Ya está restablecido el alabado sea Dios bajo tan brillantes auspicios no pueden menos de dar fecundos resultados, la fecundidad de pensamientos del fecundo carlista autor de tan fecunda proposicion.

Con algunas medidas como esta, no queda duda, serán eternos en el poder, los hombres que no quieren figurar y que sin embargo ocupan hoy las poltronas á pesar de que no pueden ignorar no representan la voluntad del pueblo, sino

que solo han servido de maniquí ó pantalla en tan crítica situación.

Animo, pues, sapientísimos padres y protectores de los intereses locales, seguid impávidos la gloriosa senda que con tanta honra inaugurasteis; seguros de que si correspondéis a la ilimitada confianza que vuestra *posicion social* ha inspirado al que tan *legalmente* os ha nombrado y dado posesion de vuestros cargos, os coronareis de... inmarcesible... gloria que no deseamos para nosotros, pues que para representar ciertas mogigangas no sirven los que hoy somos el blanco de las iras de las personas de *orden*.

Ciertos papelotes solo pueden desempeñarlos personas como Marianito Canals, cuyos antecedentes políticos son harto conocidos de este vecindario.

Felicitemos, pues, al partido carlista de esta localidad por tener en el municipio á tan digno representante, que ya en la primera sesion han tenido habilidad suficiente para hacer que prevalezca su opinion.

¡Hurra!... ¡Hurra!... á tan esforzado adalid!

Tenemos noticias que se trata de desempedrar la plaza de Cort. Puesto que ciertas autoridades se han propuesto destruir cuanto huelva á *federal*, comprendemos la idea que se llevan, porque no cabe la menor duda que hasta los adoquines son hoy *federales*, mas *federales* que ayer, y mañana mas que hoy.

Efectos de los golpes de fuerza.

Uno de estos días se dice se restablecerán los consumos, y al efecto hay ya una proposicion redactada *ad hoc*. y suscrita por algunos *notables* de los más *notables* de todas las *notabilidades* que con *notable* extrañeza del pueblo que paga, ocupan hoy el salon de las Consistoriales de esta Capital.

De esta heccha se *popularizan* del todo las personas de *orden* y *arraigo*.

¡Los consumos!... ¡Qué horror!! Bien decia el C. Mayol: Despues vendrá el que bueno me hará.

Si tal pensamiento habia ¿porqué no ocupan una plazita, al menos de concejal, el autor de ciertas cartitas anónimas y el marqués de los consumos?

Por Dios señores *notables*, mucho siento con lo que se hace, por que tememos se *popularicen* demasiado con semejantes medidas.

Ayer.—¡Abajo los consumos!... gritaban ciertos pájaros de cuyos nombres no quisiéramos acordarnos.

Hoy.—¡Arriba los consumos!... esclaman los mismos hombres.

¡Pueblo, aprende!

¡Se salvó el país!... Con la miseria de 500 duros, cualquier pobre estrá exento de empuñar las armas para servir los intereses de este ó aquel general.

Bien, muy bien, nos gusta la idea porque vemos domina en ella la *igualdad* tan decantada siempre por los moderados, calamares y unionistas.

Rasgos de esta naturaleza no necesiten comentarios, como decía el *Diario* de la calle de Morey.

La mesa de las Cortes ha firmado la siguiente protesta á la nacion:

«Las Cortes Constituyentes, convocadas en virtud de una ley hecha por la Asamblea nacional y por sufragio universal elegidas, han sido atropelladas hoy, hallándose en sesion pública, por fuerzas del ejército al mando del capitán general de Castilla la Nueva y por la misma guardia civil encargada de su defensa y custodia.

Violado el santuario de las leyes por soldados que invadieron el salon de sesiones é hicieron fuego dentro el Palacio del Congreso; espulsados los representantes del país y apoderada del edificio la fuerza insurrecta, la mesa de las Cortes, cumpliendo con un sagrado deber protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente á la nacion, cuya soberanía ha sido desconocida y ultrajada.

Madrid 3 de Enero de 1874.—(Siguen las firmas.)

La del Sr. Castelar dice así:

A LA NACION.

Protesto con toda la energia de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal á la Asamblea Constituyente. De la demagogía me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra.

Madrid 3 de enero de 1874.—Emilio Castelar.

Varios diputados republicanos de la fraccion conservadora se han puesto de acuerdo y redactado una carta protesta que dice así:

«Los diputados que suscriben, conformes en un todo con la politica del Sr. Castelar, se adhieren á la protesta formulada por dicho señor contra el atentado de que ha sido objeto la Asamblea constituyente.—Madrid 4 de enero de 1874.»

PADMA

IMPRENTA DE JUAN COLOMAR.